



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/OAXACA/02/2023
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA EN OAXACA, OAXACA.**

ACTA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca a 02 de enero de 2023, siendo las 18:10 horas en las oficinas de la Casa de la Cultura Jurídica en Oaxaca, Oaxaca, los servidores públicos Mtra. Mónica Rossana Zárate Apak en su carácter de Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Oaxaca, Oaxaca y Lic. Fredy Omar Rivera Vega en su carácter de Enlace Administrativo proceden al levantamiento de la presente acta con el fin de dejar testimonio del cierre del periodo de recepción de propuestas y documentación legal del concurso público sumario PCCPS/CCJ/OAXACA/02/2023, por lo que se:

HACE CONSTAR

Que de conformidad con lo establecido en la convocatoria/bases en su numeral 6.1 la entrega de las propuestas se hará conforme al calendario de eventos señalado en el apartado 2 de la convocatoria/bases, **exclusivamente por vía electrónica. Dicho apartado señala en su literalidad lo siguiente:**

Apartado 2. Calendario de eventos
Entrega de documentación legal, propuestas técnica y económica
02 de enero de 2023
Horario de 09:00 a 18:00 horas.

Dentro del plazo antes señalado (Apartado 2. Calendario de eventos) se recibieron en apego a lo señalado en el numeral 6.2 de la convocatoria/bases en la cuenta de correo foriverav@mail.scjn.gob.mx las siguientes propuestas:

No.	Persona física / moral	Hora de recepción		
		Legal	Técnica	Económica
1	Mantenimiento Integral de Antequera S.A. de C.V.	10:40 horas	10:38 horas	10:36 horas
2	Rebeca Cruz López	11:47 horas	11:47 horas	11:47 horas
3	Corporativo y Mantenimiento Integral S. A. de C. V.	17:47 horas	17:49 horas	17:49 horas

Lo anterior, se hace constar para todos los efectos legales a los que haya lugar en términos del concurso público sumario PCCPS/CCJ/OAXACA/02/2023 y el Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Hecho constar lo anterior y sin más que agregar en la presente acta, se da por finalizada a las 18:25 horas del día 02 de enero de 2023, firmando al calce quienes participaron en ella y emitiéndose en un tanto.

Mtra. Mónica Rossana Zárate Apak
Directora de la Casa de la Cultura
Jurídica en Oaxaca, Oaxaca.
RFC: ZAAM691117L61

Lic. Fredy Omar Rivera Vega
Enlace Administrativo
R.F.C. RIVF80011628A